

© CEDIM – The School of Design

Base de participación Beca Talento ©CEDIM 2024

La convocatoria está dirigida a **candidatos de nuevo ingreso** interesados en cursar una de las Licenciaturas con enfoque en diseño impartida por el Centro de Estudios Superiores de Diseño de Monterrey (©CEDIM) **en el próximo periodo de ingreso Agosto - Diciembre 2024.**

I. Temática

Resaltar el talento de los estudiantes de preparatoria en México y brindarla oportunidad de estudiar en una de las instituciones con mayor prestigio en Diseño, Innovación y Negocios como lo es ©CEDIM.

II. Objetivo

Reconocer y premiar el talento de los jóvenes mexicanos que estén a punto de iniciar sus estudios universitarios, a través de una selección de portafolios creativos. Los ganadores recibirán becas en ©CEDIM con porcentajes de entre el 50%, 40% o 30%, los cuales serán asignados en función de una evaluación de portafolios realizada por un miembro del Creative Board de ©CEDIM.

III. Premio

Habrá seis lugares quienes accederán a becas de porcentajes de entre 50%, 40% y 30% por ser elegidos por parte de Creative Board de ©CEDIM, bajo conceptos de una rúbrica de portafolios.

IV. Pasos para participar

1. Llenar el formulario de inscripción a la convocatoria
<https://bit.ly/43XCWI1>
2. Recopilar un portafolio de **5 a 10 elementos creativos de la autoría del candidato** que pueden ser entre proyectos de preparatoria, pintura, escultura, arte gráfico, piezas audiovisuales, entre otros proyectos que demuestren el talento creativo del aplicante. El portafolio debe de enviarse en formato PDF o Power Point (solo en caso de contener elementos audiovisuales) con un contenido obligatorio de las siguientes secciones:
 - a. Portada Creativa.
 - b. Breve presentación del aplicante con fotografía.
 - c. Breve presentación de la experiencia académica del aplicante.
 - d. Proyecto Creativo 1.
 - e. Proyecto Creativo 2.
 - f. Proyecto Creativo 3.

- g. Proyecto Creativo 4.
 - h. Proyecto Creativo 5.
 - i. Contraportada con datos de contacto (teléfono, redes sociales, e-mail y ciudad de procedencia).
3. Llenado completo de la solicitud “BECA ©CEDIM 24”
<https://bit.ly/3TLea9d>
 4. Envío de portafolio y solicitud de beca al correo electrónico becatalento@cedim.edu.mx y agrega en el asunto del correo “BECA TALENTO 2024 y tu nombre completo”.

V. Requisitos de participación

Podrán participar solo aplicantes que puedan comprobar durante el proceso de admisión estar cursando su **último año escolar de preparatoria o recién egresados de estudio de preparatoria como máximo 1 año de haber concluido sus estudios.**

**Para ingresar al periodo Agosto - Diciembre 2024, el candidato debe de contar con documentos oficiales de su preparatoria que comprueben un término de estudios como fecha máxima antes del 11 de Agosto del 2024, de lo contrario se considera violación de ciclo escolar.*

Solo podrán participar, candidatos que tengan la intención de ingresar ©CEDIM como alumnos de nuevo ingreso, desde **el primer semestre del periodo Agosto - Diciembre 2024 con una carga completa de materias.**

En caso del aplicante ser menor de edad, tener una carta de consentimiento de los padres o tutores con la autorización y conocimiento de la presente convocatoria.

El portafolio creativo debe de ser estrictamente de la autoría del candidato a participar en la convocatoria.

No se admiten portafolios creativos elaborados de manera grupal.

Tener todos los documentos escolares necesarios y en regla, tal y como se estipula en la carta “Políticas de admisión Agosto - Diciembre 2024”, documento que se encuentra disponible para descargar en la página de la convocatoria <https://bit.ly/3vMpU34>

VI. En caso de resultar ganador

El ganador debe de realizar el pago del proceso de admisión \$7,000 pesos MXN y cumplir con todos los requisitos de admisión (entrega de papelería escolar, pase “aprobatorio” en el examen de admisión, creación de horario y pago de mensualidades).

En caso obtener un resultado “**no aprobatorio**” en el examen de admisión, el candidato no podrá hacer efectiva la beca ganada.

VII. Elegibilidad

Podrán participar candidatos de nuevo ingreso interesados en ingresar con carga completa en el primer semestre del periodo Agosto - Diciembre 2024.

Los candidatos que hayan sido asignados con una beca para el periodo Agosto-Diciembre 2024 a través de otra convocatoria no podrán participar en la convocatoria de beca talento. Esta restricción se basa en el reglamento interno que prohíbe la acumulación de becas.

Podrán participar personas de cualquier género, con edades comprendidas entre los 16 y 21 años.

La participación es de manera individual.

La persona ganadora deberá tener en regla los documentos necesarios para ingresar a @CEDIM (Constancia de preparatoria concluida o kárdex de preparatoria completo en original o una constancia de terminación de estudios de preparatoria). En caso de resultar ganado y no contar con los documentos de elegibilidad escolar, se pierde automáticamente el derecho de recibir la beca.

El premio será válido solo para el periodo Agosto - Diciembre 2024.

VIII. Vigencia de la convocatoria

Inicio de la convocatoria: lunes 1 de abril del 2024.

Fecha cierre de la convocatoria: viernes 31 de mayo del 2024.

IX. Obligaciones del ganador al aceptar la beca talento

Todos los beneficiarios de las becas ofrecidas por @CEDIM, ya sea en las convocatorias de beca talento, beca socioeconómica, beca egresado o beca convenio, están sujetos al cumplimiento de las obligaciones especificadas en el Manual del Estudiante* de @CEDIM, algunas de ellas son:

- Realizar 60 horas por semestre de servicio becario y cumplir con las funciones asignadas por el responsable del área. - Estar al corriente en el pago de las colegiaturas.
- Firmar el convenio de Beca correspondiente y cumplir con las disposiciones ahí estipuladas.
- Cursar la carga completa en cada semestre de su carrera, no dar de baja materias.

- Obtener un promedio de aprovechamiento igual o superior a 8.0/10.0 y aprobar todas las materias en su oportunidad ordinaria, esto para conservar el mismo porcentaje de beca.
- En caso de reprobar 1 (una) materia en su oportunidad ordinaria se le reducirá 10 puntos porcentuales en su beca y si posteriormente reprueba en una segunda ocasión, ya sea la misma o cualquier otra materia, perderá por completo la beca.
- Si reprueba 2 (dos) o más materias en su oportunidad ordinaria, perderá por completo la beca.
- Realizar sus estudios en @Cedim de manera continua (no interrumpir estudios).
- Cumplir con las disposiciones estipuladas en el Manual del Estudiante vigente (no cometer alguna violación a las políticas y/o reglamentos de la Institución).

**El Manual del Estudiante @CEDIM está sujeto a cambios sin previo aviso. Por tanto, es imprescindible consultarlo en cada semestre para familiarizarse con las actualizaciones.*

X. Disposiciones generales.

1. Registrarse para participar en la convocatoria Beca Talento @CEDIM implica el conocimiento de los participantes y de sus padres de los términos y condiciones establecidos en el presente documento, así como el aviso de privacidad disponible en la página www.cedim.edu.mx
2. Al completar el proceso de envío de propuesta, los participantes se comprometen a que toda la información enviada sea real y de su autoría.
3. De acuerdo con los principios de @CEDIM cualquier conducta discriminatoria, actitud ofensiva, plagio o deshonestidad no será tolerada y en su caso, @CEDIM se reserva la facultad de descalificar a cualquier individuo que cometa una falta de estas características.
4. Todos los plazos de la presente se establecen y se desarrollan de conformidad con el calendario de la convocatoria.
5. Después del viernes 31 de mayo del 2024 no se recibirá ninguna participación.
6. Las propuestas e ideas seleccionadas como finalistas serán notificadas por correo electrónico a los datos proporcionados por el participante en el formulario de registro. Será responsabilidad de este dar confirmación de recibido por ese medio. @CEDIM contactará un máximo de tres veces y el finalista tendrán tres días naturales para contestar. En el caso de no recibir respuesta del finalista en el periodo estipulado quedan fuera del proceso de selección y se seleccionará otro candidato. Los finalistas pudieran ser seleccionados a realizar entrevista con un integrante del Creative Board @CEDIM, en caso de que así se decida, como parte de los requisitos para la selección de los ganadores. Las entrevistas se realizan vía plataforma zoom.
8. @CEDIM queda exento de cualquier responsabilidad que pueda surgir derivada de la infracción de derechos de autor o de terceros que aleguen tener derechos de cualquier naturaleza sobre los proyectos de los participantes.

9. Los participantes son los únicos responsables por el material enviado a los organizadores y de la autenticidad de la información entregada al momento de postular su proyecto, y en tal sentido liberan de toda responsabilidad y de cualquier índole a los organizadores ya sea directa o indirecta, prevista o imprevista por cualquier tipo de daños, ya sea emergente, lucro cesante o daño moral, derivados del proyecto enviado por ellos.

10. La aceptación del premio por parte de los ganadores implica el otorgamiento de la autorización de @CEDIM para utilizar su nombre y apellido, así como el nombre y contenido de su proyecto en cualquier actividad pública o difusión relacionada con la convocatoria, sin que por ello resulte alguna obligación de pago por regalías o compensación posterior a la difusión.

11. La aceptación de premio no implica una obligación de @CEDIM a correr con gastos adicionales de traslados, viáticos, manutención, gastos de proyectos derivados de la carrera, ni ningún gasto derivado de hacer válida la beca otorgada.

12. El premio (la beca otorgada por @CEDIM) es válido solo para candidatos de nuevo ingreso interesados en el período Agosto - Diciembre 2024.

13. El premio (la beca otorgada por @CEDIM), no involucra una transacción en efectivo, sino que se traduce en un descuento aplicado a la colegiatura del beneficiario.

14. El ganador o beneficiado debe de cumplir con los requisitos estipulados por el área académica y escolar para mantener su beca a lo largo de su estancia universitaria. Consultar el Manual del Estudiante @CEDIM para mayor información.

15. Todas las convocatorias de beca otorgadas por @CEDIM (beca talento, beca socioeconómica, beca convenio, entre otras) no son acumulativas. Los aplicantes solo pueden aplicar en una convocatoria.

Términos y condiciones

Centro de Estudios Superiores de Diseño de Monterrey (@CEDIM) se reserva el derecho de admisión a candidatos que no cumplen con los criterios establecidos en el proceso de admisión. Consulta las políticas de admisión del periodo Agosto-Diciembre 2024 <https://bit.ly/3vMpU34>

@CEDIM no está obligado a otorgar becas a todos los solicitantes que participen en la convocatoria de la Beca Talento. La selección de los ganadores se realizará mediante una rúbrica de evaluación de portafolios.

¡Mucho éxito!